Informe Riesgos Operacionales, para la Integridad Pública y de Seguridad de la Información

Primer cuatrimestre 2026

Abril 2026

Tabla de contenido

1. Introducción 3
2. Objetivo 3
3. Alcance 3
4. Metodología 3
5. Resultados de la gestión de riesgo 4
   5.1 Riesgos Operacionales 6
   5.2 Riesgos para la Integridad Pública 11
   5.3 Riesgos de Seguridad de la Información 16
   5.4 Controles de los Riesgos 17
      5.4.1 Aplicación de controles en la matriz de severidad 20
   5.5 Riesgos con su ciclo de gestión incompleto 21
   5.6 Gestión de Riesgos materializados y planes de mejoramiento 22
6. Fortalecimiento de la gestión integral del riesgo en la SAE 24

Ilustración 1. Movimiento de Riesgos Operacionales – Inherente vs Residual 6
Ilustración 2. Distribución de riesgos Operacionales por proceso 7
Ilustración 3. Distribución de los riesgos operacionales por zonas y por proceso 8
Ilustración 4. Movimiento de Riesgos para la Integridad Pública – Inherente vs Residual 11
Ilustración 5. Distribución de riesgos para la Integridad Pública por proceso 12
Ilustración 6. Distribución de los riesgos para la Integridad Pública por zonas y procesos 13
Ilustración 10. Movimiento de Riesgos de Seguridad de la Información – Inherente vs Residual ... 17
Ilustración 12. Distribución de controles por proceso 18
Ilustración 13. Riesgos Materializados por Proceso 23
Ilustración 14. Patrones de Riesgos Materializados – I cuatrimestre 2026 24

Tabla 1. Distribución de riesgos y controles por tipos de proceso 4
Tabla 2. Riesgos operacionales, para la Integridad Pública y de Seguridad de la Información por proceso 5

1. Introducción

El presente informe analiza el estado de la gestión de riesgos institucionales del I cuatrimestre de 2026 de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., en el marco de las acciones adelantadas por la Dirección de Planeación y Prospectiva, en articulación con el Sistema de Control Interno y conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Se realiza en el marco de las acciones a cargo del proceso Direccionamiento Estratégico, dentro del Sistema de Control Interno, como segunda línea de defensa y con un ánimo constructivo para que la Entidad implemente mejoras continuas en todas las etapas y escenarios de la gestión del riesgo.

El documento presenta una evaluación integral sobre la incidencia de la gestión de riesgos en el logro de los objetivos estratégicos y misionales de la Entidad, abordando los componentes relacionados con los riesgos operacionales (gestión, continuidad de negocio y fiscales) de seguridad de la información y para la Integridad Pública (fraude, soborno, conflicto de interés, LAFTPADM y corrupción), así como la revisión general de la gestión de riesgos relacionada con el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El análisis incorpora la información consolidada en la Base Institucional de Riesgos con corte a 30 de abril de 2026 y contempla los resultados del seguimiento y monitoreo adelantado durante el primer cuatrimestre del año, con la participación de los líderes de los procesos y/o sus equipos de trabajo, así como los líderes de los Sistemas de Gestión. Su propósito es ofrecer una visión completa del comportamiento de los riesgos, la efectividad de los controles establecidos, los avances en los planes de tratamiento y la gestión de los riesgos materializados durante el periodo.

De esta manera, el informe contribuye al fortalecimiento de la cultura de administración del riesgo, al mejoramiento continuo de los procesos institucionales, y sirve como insumo para la toma de decisiones de la Alta Dirección, orientando la gestión hacia la prevención y mitigación de los riesgos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la SAE.

2. Objetivo

Informar de manera preventiva el estado actual de la entidad frente al riesgo, que permita orientar las acciones adecuadas para la mitigación de estos de manera priorizada, que disminuya la probabilidad de su materialización, reducir la incertidumbre y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos estratégicos de la Entidad.

3. Alcance

El alcance de este informe es toda la Entidad y a todos sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de seguimiento y evaluación, la valoración, tratamiento y monitoreo de los riesgos se centra en cada proceso, orientado al control de los riesgos operacionales, de integridad pública y de seguridad de la información.

4. Metodología

La gestión del riesgo en la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE se desarrolla conforme a los lineamientos establecidos en los documentos institucionales Política de Gestión de Riesgos y

Guía Metodológica de Gestión de Riesgos, que definen el marco de actuación, los principios y las etapas del proceso de administración del riesgo en la Entidad.

El informe abarca las categorías de riesgos operacionales (gestión, continuidad del negocio y fiscales), para la integridad pública (fraude, soborno, conflicto de interés, LAFTPADM y corrupción) y Seguridad de la Información, conforme a la estructura de gestión adoptada por la Entidad.

De manera complementaria, se utilizaron dos fuentes específicas:

- La Base de Planes de Tratamiento, que contiene la información sobre los planes definidos por los procesos para mitigar los riesgos priorizados.

- La Base de Riesgos Materializados, que consolida los eventos ocurridos durante el periodo y su estado de seguimiento.

El tratamiento de la información incluyó la verificación de consistencia entre las bases, la clasificación de riesgos por tipología y proceso, y la comparación de resultados frente al tercer cuatrimestre de 2025, con el propósito de identificar tendencias, avances y aspectos críticos en la gestión institucional del riesgo.

5. Resultados de la gestión de riesgo

En el marco del proceso de revisión y actualización de las matrices de riesgos, la Sociedad de Activos Especiales – SAE consolidó la información correspondiente al I cuatrimestre de 2026, identificando un total de 361 riesgos. De estos, 263 corresponden a riesgos operacionales, 91 a riesgos para la Integridad Pública y 7 a riesgos de seguridad de la información.

El seguimiento a la gestión del riesgo institucional con corte a 30 de abril de 2026 se sustenta en la evaluación de los indicadores clave de riesgos: Riesgos con el ciclo Completo, Riesgos con Controles implementados, Riesgos pendientes por tratamiento, Riesgos materializados, Estado de los Planes de mejoramiento de Riesgos en el proceso/Dirección Territorial, Efectividad de los controles implementados, así como en el seguimiento de los riesgos institucionales.

Este seguimiento continuo contribuye al fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgo en la Entidad, facilita la toma de decisiones basada en riesgos y promueve una administración más transparente, responsable y alineada a los valores institucionales. En este marco el análisis se desarrolla considerando lo siguiente:

- Identificación de riesgos por proceso en todas las dependencias del nivel central y las 4 direcciones territoriales (Centro Oriente, Caribe, Occidente y Sur).

- Controles definidos por la dependencia responsable del riesgo.

Tabla 1. Distribución de riesgos y controles por tipos de proceso

Tipo de proceso	No. de procesos	No. de Riesgos	No. de Controles
Estratégico	5	54	186
Misional	5	213	675
Seguimiento y Evaluación	2	14	41

Tipo de proceso	No. de procesos	No. de Riesgos	No. de Controles
Soporte	6	80	251

Fuente: Matrices de riesgos SAE

La distribución por tipo de riesgos y proceso se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 2. Riesgos operacionales, para la Integridad Pública y de Seguridad de la Información por proceso

Proceso	Tipo Riesgo				Total
	Gestión	Corrupción	LAFT	Seguridad Información	
Comunicación Estratégica y Atención a las Ciudadanías	6	1	0	0	**7**
Diagnóstico y Alistamiento	52	14	5	0	**71**
Direccionamiento Estratégico	6	2	0	0	**8**
Disposición o Democratización Final de Activos	20	4	0	0	**24**
Disposición Temporal de Activos No Sociales	73	21	7	0	**101**
Gestión Administrativa	26	1	0	0	**27**
Gestión Contractual	11	8	4	0	**23**
Gestión de Talento Humano	16	4	1	0	**21**
Gestión del Cumplimiento	4	1	5	0	**10**
Gestión del Portafolio de Sociedades	5	2	0	0	**7**
Gestión Documental	5	2	0	0	**7**
Gestión Jurídica	6	2	0	0	**8**
Mantenimiento y Soporte de Tecnología	4	0	0	0	**4**
Recepción y Registro	8	2	0	0	**10**
Relacionamiento Estratégico	2	0	0	0	**2**
Seguimiento y Evaluación Organizacional	3	1	0	0	**4**
Tecnologías de la Información	7	2	0	7	**16**
Gestión Financiera	9	2	0	0	**11**
TOTAL	**263**	**69**	**22**	**7**	**361**

Fuente: Base Consolidada Riesgos SAE

El análisis de la información evidencia que los riesgos operacionales representan el 73% del total, lo cual es coherente con la naturaleza misional de la SAE. Esta tendencia refleja la complejidad operativa y la diversidad de actividades asociadas a la administración de activos.

Los riesgos para la Integridad Pública constituyen el 25,2% del total y muestra un aumento en el porcentaje frente al cuatrimestre anterior teniendo en cuenta que esta nueva categoría de riesgos incluye los de LAFTPADM.

En conjunto, la consolidación de los 361 riesgos refleja una madurez creciente en la gestión institucional, al fortalecerse la cobertura de los procesos y la calidad del análisis. La revisión

permanente de las matrices y la participación de los líderes de proceso, con acompañamiento técnico de la Dirección de Planeación y Prospectiva, ha permitido mejorar la consistencia de la información y la articulación entre los componentes de identificación, valoración y control.

De manera general, este resultado confirma que la SAE cuenta con una estructura robusta y transversal de administración del riesgo, que facilita la toma de decisiones informadas, fortalece el seguimiento institucional y contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales.

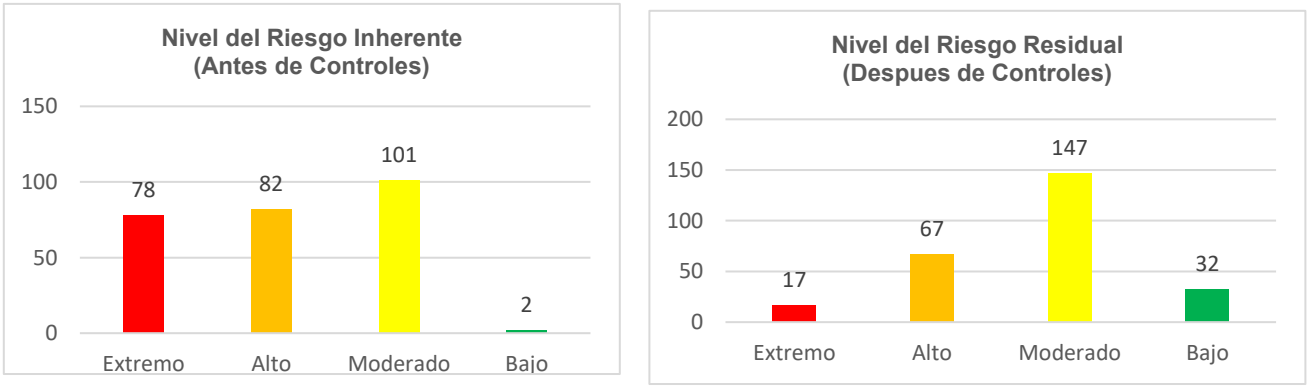
5.1 Riesgos Operacionales

Los riesgos operacionales constituyen el eje central del mapa institucional de la Sociedad de Activos Especiales – SAE, al reflejar los desafíos propios de su función misional.

La relevancia de esta tipología radica en que agrupa eventos que pueden afectar directamente la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Por ello, su análisis permite evaluar el impacto de los controles implementados, identificar los procesos con mayor nivel de exposición y reconocer aquellos riesgos que aún mantienen una valoración extrema, aportando una visión integral sobre la eficacia de la gestión de riesgos y su capacidad de respuesta ante los eventos críticos.

En la ilustración 1 se puede apreciar la zona de riesgo en la que se encuentran los riesgos operacionales que han sido identificados en la Entidad, señalando su zona de riesgo inherente (antes de controles), y la zona de riesgo residual (después de controles).

Ilustración 1. Movimiento de Riesgos Operacionales – Inherente vs Residual



Fuente: Base Consolidada Riesgos SAE

La comparación entre los niveles inherente y residual permite evidenciar el impacto de los controles sobre los 263 riesgos operacionales identificados.

El análisis muestra un traslado progresivo de los riesgos más críticos hacia niveles controlados, reflejando una gestión efectiva de mitigación.

- Los riesgos extremos se redujeron significativamente, pasando de 78 a 17 casos, lo que representa una disminución cercana al 80%.

- Los riesgos altos también disminuyeron, de 82 a 67, mostrando una mejora sostenida en la aplicación de controles.
- En contraste, los riesgos moderados y bajos aumentaron (de 101 a 147 y de 2 a 32, respectivamente), evidenciando que la mayoría de los riesgos ahora se encuentra dentro de rangos de exposición aceptables.

Este comportamiento confirma que los controles implementados por las áreas están siendo efectivos y que los procesos han fortalecido sus medidas preventivas.

Sin embargo, los 17 riesgos que permanecen en nivel extremo y los 67 que siguen en nivel alto deben continuar bajo monitoreo permanente, verificando la eficacia y evidencia de los controles aplicados.

En la ilustración 2 se puede evidenciar la distribución de los riesgos operacionales por proceso:

Ilustración 2. Distribución de riesgos Operacionales por proceso



Fuente: Base Consolidada Riesgos SAE

La distribución por proceso muestra que la exposición operacional se concentra en los frentes de mayor carga misional:

- Disposición Temporal de Activos No Sociales: 73 riesgos
- Diagnóstico y Alistamiento: 52 riesgos
- Gestión Administrativa: 26 riesgos
- Otros procesos: 112 riesgos

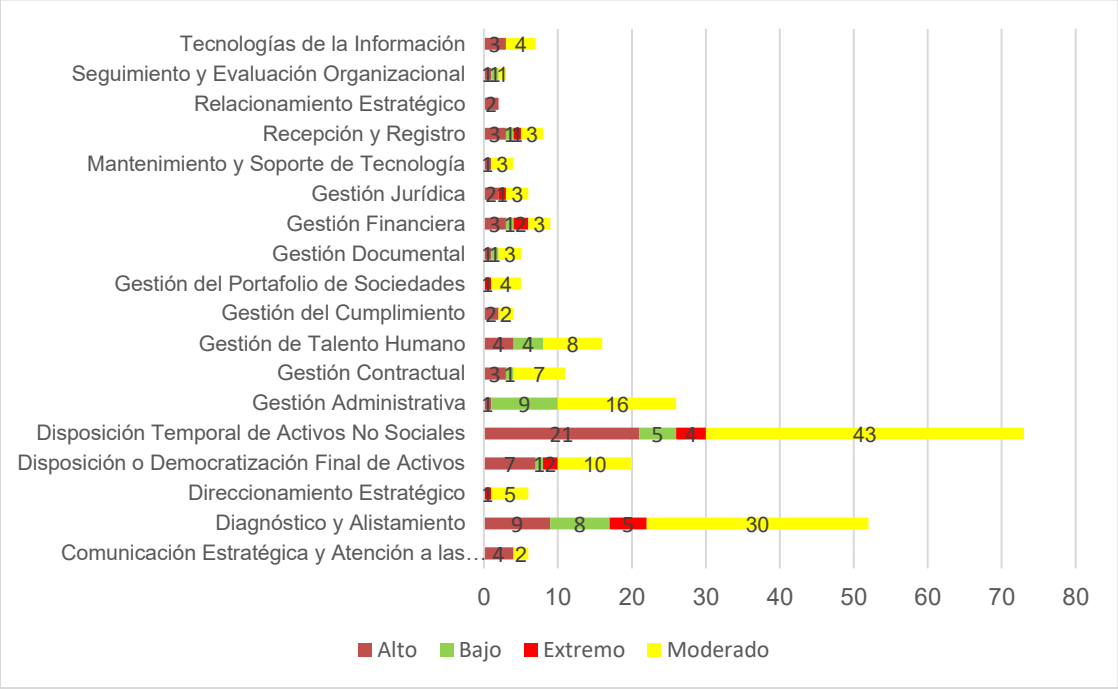
En conjunto, los procesos Disposición Temporal de Activos No Sociales y Diagnóstico y Alistamiento agrupan el 57% del total de riesgos operacionales, lo que evidencia su papel estructural dentro del modelo operativo de la Entidad.

Su alta exposición está directamente relacionada con la complejidad técnica y jurídica de las actividades que ejecutan: en el caso de Diagnóstico y Alistamiento, por el levantamiento y análisis de información jurídica, física y económica de los bienes; y en Disposición Temporal, por la gestión de mecanismos de administración y democratización que buscan generar valor público, económico y social sobre los activos administrados por la SAE.

Estas características implican una operación intensiva, altos niveles de trazabilidad y coordinación interinstitucional, lo que explica su peso en la tipología operacional y la necesidad de fortalecer controles de seguimiento, verificación documental y gestión contractual.

El análisis de la distribución de riesgos evidencia una alta concentración en los procesos misionales, particularmente en Disposición Temporal de Activos y Diagnostico y Alistamiento, como se observa en la ilustración 3, los cuales presentan simultáneamente un mayor volumen de riegos y una mayor proporción de riesgos en niveles alto y extremo.

Ilustración 3. Distribución de los riesgos operacionales por zonas y por proceso



Fuente: Base Consolidada Riesgos SAE

El análisis de la distribución de riesgos evidencia una alta concentración en los procesos misionales, particularmente en Disposición Temporal de Activos y Diagnostico y Alistamiento, los cuales

presentan simultáneamente un mayor volumen de riegos y una mayor proporción de riesgos en niveles alto y extremo.

Asimismo, se observa un predominio del riesgo moderado en la mayoría de los procesos, lo que indica la existencia de controles, aunque con oportunidades de mejora.

Los procesos de soporte, especialmente Gestión Administrativa, Gestión Contractual y Gestión de Talento Humano, presentan riesgos relevantes de impacto transversal, por lo cual requieren un fortalecimiento continuo.

En conclusión, se recomienda priorizar estos procesos para la definición de planes de tratamiento, auditoría y seguimiento institucional, con énfasis en el fortalecimiento de controles preventivos y correctivos.

Los 17 riesgos residuales en nivel extremo se distribuyen entre varios procesos institucionales:

- Diagnóstico y Alistamiento: 5 riesgos
- Disposición Temporal de Activos No Sociales: 4 riesgos
- Disposición y Democratización Final de Activos: 2 riesgos
- Gestión Financiera: 2 riesgos
- Direccionamiento Estratégico: 1 riesgo
- Gestión del Portafolio de Sociedades: 1 riesgo
- Gestión Jurídica: 1 riesgo
- Recepción y Registro: 1 riesgo

La mayor concentración (9 de 17 casos, 53%) se presenta en los procesos Diagnóstico y Alistamiento y Disposición Temporal de Activos No Sociales, donde convergen operaciones de alto impacto, validaciones documentales y dependencias interinstitucionales.

En estos frentes, resulta necesario fortalecer los mecanismos preventivos de control, asegurar una adecuada separación de responsabilidades en las etapas críticas del proceso y reforzar las actividades de revisión y verificación oportuna de la información, con el propósito de reducir la probabilidad de recurrencia y mejorar la eficacia del seguimiento.

A continuación, se presentan los riesgos residuales en zona extrema:

Diagnóstico y Alistamiento (5 riesgos)

- **RO-DA-1:** fallas en la identificación del estado físico, de ocupación, y de productividad de los activos debido a información, conocimiento y capacidad operativa insuficiente.
- **DTS-RO-DA-3:** presentarse deficiencia en la ejecución del presupuesto asignado a la Dirección Territorial Sur para las reparaciones obras y mantenimiento de ROM debido a una asignación y planeación inadecuada o actividades fuera del objeto contractual.
- **DTO-RO-DA-4:** presentarse deficiencia en la ejecución del presupuesto asignado a la Dirección Territorial para las reparaciones obras y mantenimiento de ROM debido a una asignación y planeación inadecuada o actividades fuera del objeto contractual.
- **DTO-RO-DA-5:** no realizar la inspección física del inmueble por parte del supervisor del contrato, o profesional de ingeniería o arquitectura delegado por la SAE debido a falta de

personal asignado para la realización de estas lo que puede generar retrasos en las validaciones.

- **DTCO-RO-DA-5:** daños o detrimento en el inmueble o afectación a terceros por no realizar la inspección física del inmueble por parte del supervisor del contrato, o profesional de ingeniería o arquitectura delegado por la SAE debido a falta de coordinación y validación de visitas requeridas.

Disposición Temporal de Activos No Sociales (4 riesgos)

- **DTCO-RO-DT-17:** se ofrezcan activos que no tengan actualizado su estado jurídico a entidades sin ánimo de lucro o públicas debido a falencias en el flujo de la información.
- **RO-DT-10:** pago indebido de las primas de las pólizas de arriendo por contratos terminados, inmuebles devueltos y vendidos debido a deficiencias en el reporte de contratos ingresados en sistema.
- **RO-DT-9:** presentarse un vencimiento del preaprobado de la póliza de arrendamiento debido a retrasos en trámites de saneamiento del inmueble, previa entrega al arrendatario y/o falta de control y seguimiento a los contratos de arrendamiento.
- **RO-DT-20:** asignar a entidades públicas o sin ánimo de lucro activos para su disposición o administración temporal sin el cumplimiento de los requisitos de ley y la normativa definida

Disposición o Democratización Final de Activos (2 riesgos)

- **RO-DF-1:** gestionar de manera tardía la disposición final o temporal y/o final de los bienes muebles
- **RO-DF-14:** transferir el dominio de bienes a entidades públicas a título de donación y/o destinación especifica sin el cumplimiento de los requisitos exigidos

Gestión Financiera (2 riesgos)

- **RO-GF-2:** indisponibilidad de recursos económicos del FRISCO para efectuar transferencias de recursos líquidos a la Nación de acuerdo con lo establecido por Ley debido a gastos superiores o iguales a los ingresos durante la vigencia anterior.
- **RO-GF-4:** indisponibilidad de recursos económicos para la misionalidad de la entidad debido a falencias en la identificación y seguimiento de presupuesto

Gestión Jurídica (1 riesgo)

- **RO-GJ-6:** proyección inadecuada de Conceptos Jurídicos Estratégicos debido a falta de claridad y completitud de la solicitud por parte de las áreas y/o interpretación errada de la norma.

Gestión del Portafolio de Sociedades (1 riesgo)

- **RO-GPS-5:** nombramiento de los gerentes y administradores de las sociedades del portafolio de la Vicepresidencia de Sociedades, debido a la inadecuada validación y verificación en el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por la SAE.

Direccionamiento Estratégico (1 riesgo)

- **RO-DE-7:** no participación en espacios estratégicos, debido a falta de coordinación del equipo de la presidencia.

Recepción y Registro (1 riesgo)

- **RO-RR-5:** no se realice la descarga de los activos que tengan definido un mecanismo de disposición final debido a actividades de saneamiento pendientes, y/o documentación incompleta del activo y su mecanismo de administración.

5.2 Riesgos para la Integridad Pública

Los riesgos para la Integridad Pública constituyen un componente estratégico dentro del Mapa de Riesgos Institucional, orientado a prevenir prácticas que comprometan la integridad, la transparencia y la eficiencia en la gestión pública.

Esta tipología de riesgos es nueva, y nace en la versión 7 de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas; incluye los riesgos de fraude, soborno, conflicto de interés, LAFTFPAMD y Corrupción.

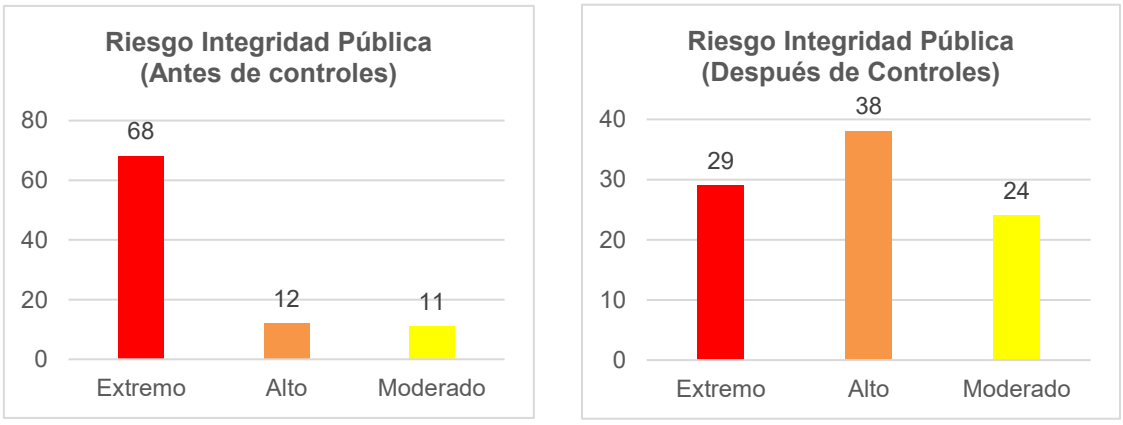
La actualización de estos riesgos se realizará durante el II cuatrimestre de 2026 sin embargo, a la fecha se ha avanzado con la actualización de los lineamientos respecto a este tema al interior de la Entidad.

En la revisión realizad en el primer cuatrimestre de 2026, la entidad mantiene el número de riesgos contando con 91 identificados en esta tipología, cifra que representa el 25% del total institucional.

De estos, 29 se ubican en nivel extremo y 38 en nivel alto, concentrando el 73% de la exposición total de la categoría.

En la ilustración 4 se puede apreciar la zona de riesgo en la que se encuentran los riesgos para la integridad pública que han sido identificados en la Entidad, señalando su zona de riesgo inherente (antes de controles), y la zona de riesgo residual (después de controles).

Ilustración 4. Movimiento de Riesgos para la Integridad Pública – Inherente vs Residual



Fuente: Base Consolidada Riesgos SAE

El análisis comparativo de los niveles inherente y residual muestra un avance en la gestión preventiva. Antes de la aplicación de controles, 68 riesgos se ubicaban en nivel extremo, 12 en alto

y 11 en moderado. Tras la implementación de los controles, la exposición se redujo a 29 riesgos extremos, 38 altos y 24 moderados, evidenciando una mejora general en la mitigación.

El desplazamiento de riesgos hacia niveles más controlados refleja el fortalecimiento de prácticas de supervisión, la aplicación de procedimientos de contratación más transparentes y la adopción de mecanismos de seguimiento sobre la gestión de los recursos públicos.

No obstante, la permanencia de 29 riesgos en nivel extremo (31%) indica que existen áreas donde la efectividad de los controles aún requiere ser reforzada, especialmente en los procesos misionales y de apoyo con mayor contacto con terceros o recursos financieros.

La distribución por proceso muestra que la exposición para la Integridad Pública se concentra en los frentes de mayor carga misional:

- Disposición Temporal de Activos No Sociales: 28 riesgos
- Diagnóstico y Alistamiento: 19 riesgos
- Gestión Contractual: 12 riesgos
- Otros procesos: 32 riesgos

Ilustración 5. Distribución de riesgos para la Integridad Pública por proceso



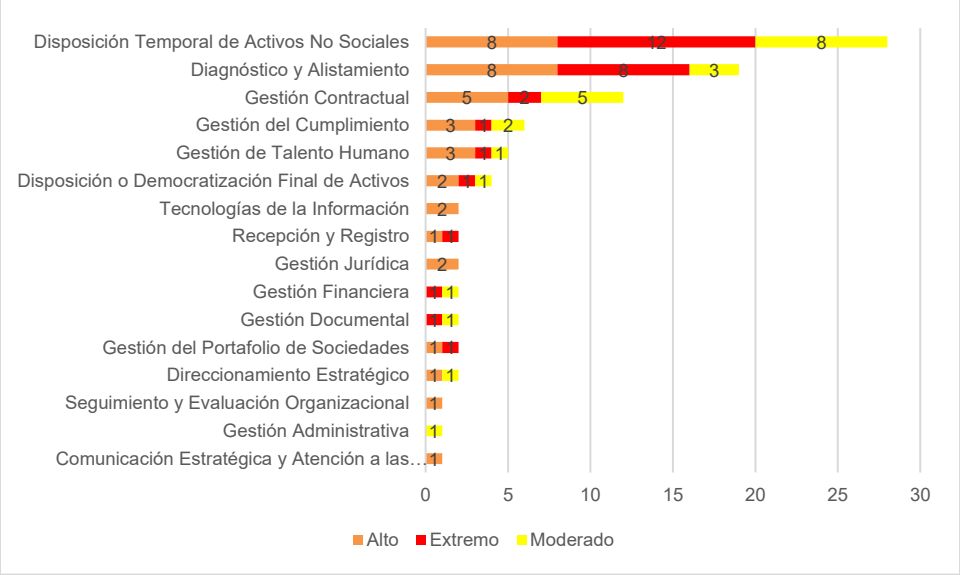
Fuente: Base Consolidada Riesgos SAE

En conjunto, los procesos Disposición Temporal de Activos No Sociales y Diagnóstico y Alistamiento agrupan el 51% del total de riesgos corrupción, lo cual refleja un alta refleja una alta exposición al riesgo en actividades misionales estratégicas que involucran la administración directa de bienes y la interacción con terceros. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer los controles preventivos, la estandarización de procedimientos y los mecanismos de supervisión, con el fin de mitigar posibles prácticas irregulares y salvaguardar los recursos administrados por la Entidad.

La concentración de riesgos en nivel extremo se encuentra principalmente en los procesos:

- Disposición Temporal de Activos No Sociales: 12 riesgos.
- Diagnóstico y Alistamiento: 8 riesgos.
- Gestión Contractual: 2 riesgos.

Ilustración 6. Distribución de los riesgos para la Integridad Pública por zonas y procesos



Fuente: Base Consolidada Riesgos SAE

Estos tres procesos agrupan más del 60% de los riesgos para la Integridad Pública de la Entidad, lo cual es coherente con su naturaleza operativa:

- Disposición Temporal de Activos No Sociales gestiona la administración y asignación de bienes del FRISCO, donde convergen decisiones con impacto económico y social.

- Diagnóstico y Alistamiento interviene en la validación jurídica, catastral y económica de los activos, actividades que requieren alta trazabilidad y control documental.

- Gestión Contractual administra la relación con proveedores y contratistas, un punto crítico en la prevención de irregularidades y conflictos de interés.

La distribución refleja la necesidad de continuar fortaleciendo los mecanismos de supervisión, revisión de antecedentes y verificación documental.

Los 25 riesgos residuales para la Integridad Pública en nivel extremo se distribuyen entre varios procesos institucionales:

- Diagnóstico y Alistamiento: 8 riesgos
- Disposición Temporal de Activos No Sociales: 12 riesgos
- Disposición y Democratización Final de Activos: 1 riesgo
- Gestión Contractual: 2 riesgo

- Gestión de Talento Humano: 1 riesgo
- Gestión del Cumplimiento: 1 riesgo
- Gestión del Portafolio de Sociedades: 1 riesgo
- Gestión Documental: 1 riesgo
- Gestión Financiera: 1 riesgo
- Recepción y Registro: 1 riesgo

A continuación, se presentan los riesgos residuales en zona extrema:

Diagnóstico y Alistamiento (8 riesgos)

- **DTS-RC-DA-1:** Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de alterar de manera indebida e ilícita diagnósticos de activos para direccionar los mecanismos de disposición temporal o definitiva de los bienes
- **DTS-RC-DA-2:** Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, cuando un depositario, arrendatario, cliente o interesado, solicite una reparación Rom no requerida o acorde a la necesidad, debido la no revisión técnica del estado físico del activo
- **DTS-RC-DA-3:** Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de alterar la valoración de los estimados de renta de los bienes inmuebles administrados por SAE.
- **DTS-RC-DA-4:** Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de alterar la Viabilidad Técnica de inmuebles urbanos para favorecer la transferencia a terceros
- **DTC-RS-DA-3:** Posibilidad de Afectación económica o Reputacional por la Colusión y el Pago o aceptación de sobornos para favorecer adjudicaciones con terceros para desviar bienes o información interna de la SAE debido a la falta de monitoreo en el proceso y acceso amplio a la información sensible.
- **DTC-RS-DA-4:** Posibilidad de Afectación económica o Reputacional por la Manipulación o falsificación de los resultados emitidos por parte de OIAC con el fin de encubrir operaciones ilícitas, beneficiarios finales o afectados a la medida de extinción de dominio.
- **RC-DA-1:** Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de alterar de manera indebida e ilícita diagnósticos de activos para direccionar los mecanismos de disposición temporal o definitiva de los bienes
- **RC-DA-5:** Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, cuando una dirección territorial y/o contratista ejecute una reparación Rom, debido a falta de revisión técnica del estado físico para cubrir la necesidad y modalidad del proceso de ejecución.

Disposición Temporal de Activos No Sociales (12 riesgos)

- **DTS-RC-DT-3:** Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de evitar una diligencia de desalojo.
- **DTS-RS-DT-3:** Posibilidad de Afectación económica y/o reputacional por la realizar la destinación temporal de un activo, sin la debida verificación de alertas asociadas a LA/FT/PADM, debido a que no se envía al solicitante a proceso de debida diligencia.
- **DTO-RC-DT-1:** Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de evitar una diligencia de desalojo.

- **DTO-RC-DT-4:** Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de dar uso indebido o ilícito de información confidencial, privilegiada o reservada relativa a los procesos que adelanta la SAE, así como de sus sistemas de información
- **DTO-RS-DT-3:** Posibilidad de Afectación económica y/o reputacional por la realizar la destinación temporal de un activo, sin la debida verificación de alertas asociadas a LA/FT/PADM, debido a que no se envía al solicitante a proceso de debida diligencia.
- **DTCO-RC-DT-1:** Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de asignar un bien para su disposición o administración temporal sin el cumplimiento de los requisitos de ley y la normatividad definida.
- **DTCO-RC-DT-2:** Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio de terceros con el fin de facilitar o permitir operaciones con fines delictivos de lavado de activos financiamiento a grupos terroristas o de operaciones ilegales en la comercialización de activos administrados por la SAE.
- **DTCO-RC-DT-3:** Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de alterar la valoración de los estimados de renta de los bienes inmuebles urbanos administrados por la Dirección Territorial.
- **DTCO-RC-DT-4:** Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, cuando un depositario, arrendatario, cliente o interesado, solicite una reparación Rom no requerida o acorde a la necesidad, debido la no revisión técnica del estado físico del activo.
- **DTCO-RC-DT-5:** Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de evitar una diligencia de desalojo.
- **DTCO-RC-DT-6:** Posibilidad de recibir o solicitar dádiva a beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de priorizar la entrega o democratización de bienes a entidades públicas o sin ánimo de lucro, debido a fallas en el seguimiento de las asignaciones
- **DTCO-RC-DT-8:** Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de dar uso indebido o ilícito de información confidencial, privilegiada o reservada relativa a los procesos que adelanta la SAE, así como de sus sistemas de información

Gestión Contractual (2 riesgos)

- **DTC-RC-GC-1:** Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el finde realizar pago de facturas de una obra no ejecutada, debido a fallas por parte del supervisor del contrato.
- **RC-GC-4:** Posibilidad de conflicto de interés particular y directo que impacte en la toma de decisiones o cumplimiento de las obligaciones legales en materia de contratación

Disposición o Democratización Final de Activos (1 riesgo)

- **RC-DF-3:** Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de transferir el dominio de bienes a entidades públicas a título de donación y/o destinación especifica sin el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Gestión de Talento Humano (1 riesgo)

- **RC-GTH-5:** Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por conflicto de interés particular y directo que impacta en la toma de decisiones o cumplimiento de las funciones de dirección de Talento Humano y el GIT de Control Disciplinario Interno.

Gestión de Cumplimiento (1 riesgo)

- **RC-GP-2:** Posibilidad de solicitar o recibir dadivas a nombre propio o de tercero por viabilizar los conceptos y/o lineamientos emitidos en el marco de la gestión de debidas diligencias y/o la atención de denuncias.

Gestión del Portafolio de Sociedades (1 riesgo)

- **RC-GPS-1:** Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de favorecer a terceros en el registro de revisores fiscales, representantes legales y oficiales de cumplimiento, para la administración de sociedades activas y en liquidación a cargo de SAE

Gestión Documental (1 riesgo)

- **RC-GD-2:** Posibilidad de conflicto de interés particular y directo que impacta el manejo de la documentación producida y recibida en virtud de las funciones desarrolladas por la SAE por la sustracción, alteración y/o cambio de los documentos físicos y/o electrónicos oficiales de la Entidad.

Gestión Financiera (1 riesgo)

- **RC-GF-1:** Posibilidad de alteración de la información contenida en el archivo plano para los pagos por concepto de nómina, impuestos locales, servicios públicos y descuentos por nómina, con el fin de lograr un pago efectivo a su beneficiario final

Recepción y Registro (1 riesgo)

- **RC-RR-2:** Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de favorecer a terceros en el proceso de registro de depositarios provisionales y liquidadores para la administración de los activos a cargo de SAE.

5.3 Riesgos de Seguridad de la Información

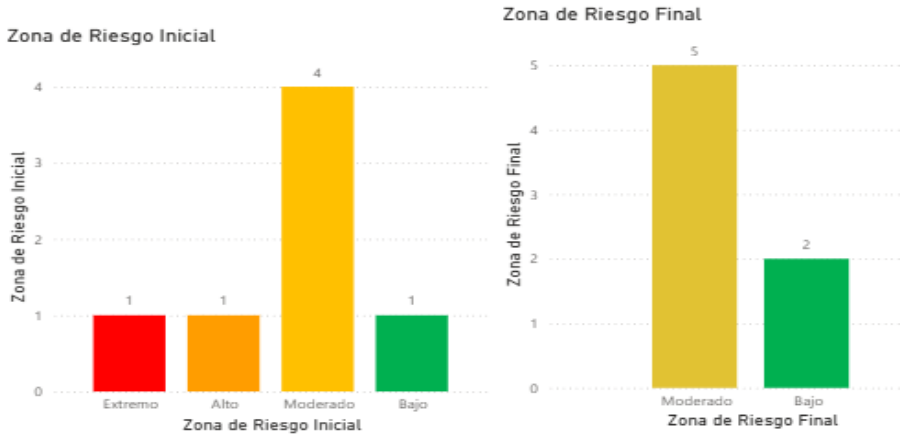
Los riesgos asociados a la Seguridad de la Información se enfocan en preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y trazabilidad de los datos que soportan los procesos misionales y de apoyo de la Entidad.

Su gestión se articula con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y con las políticas institucionales en materia de gobierno digital, ciberseguridad y continuidad del servicio.

Durante el primer trimestre de 2026, se mantuvieron 7 riesgos identificados en esta tipología, correspondientes al 2% del total institucional, los cuales fueron objeto de seguimiento y valoración residual conforme a la metodología institucional.

A continuación, se presentan el resumen del comportamiento de los riesgos de seguridad de la información identificados hasta la fecha; para este caso se han identificado un total de 7 riesgos de seguridad de la información.

Ilustración 7. Movimiento de Riesgos de Seguridad de la Información – Inherente vs Residual



Fuente: Base Consolidada Riesgos SAE

El análisis comparativo evidencia una reducción en la exposición general de los riesgos tecnológicos, resultado del fortalecimiento de los controles operativos y la implementación de medidas de protección digital.

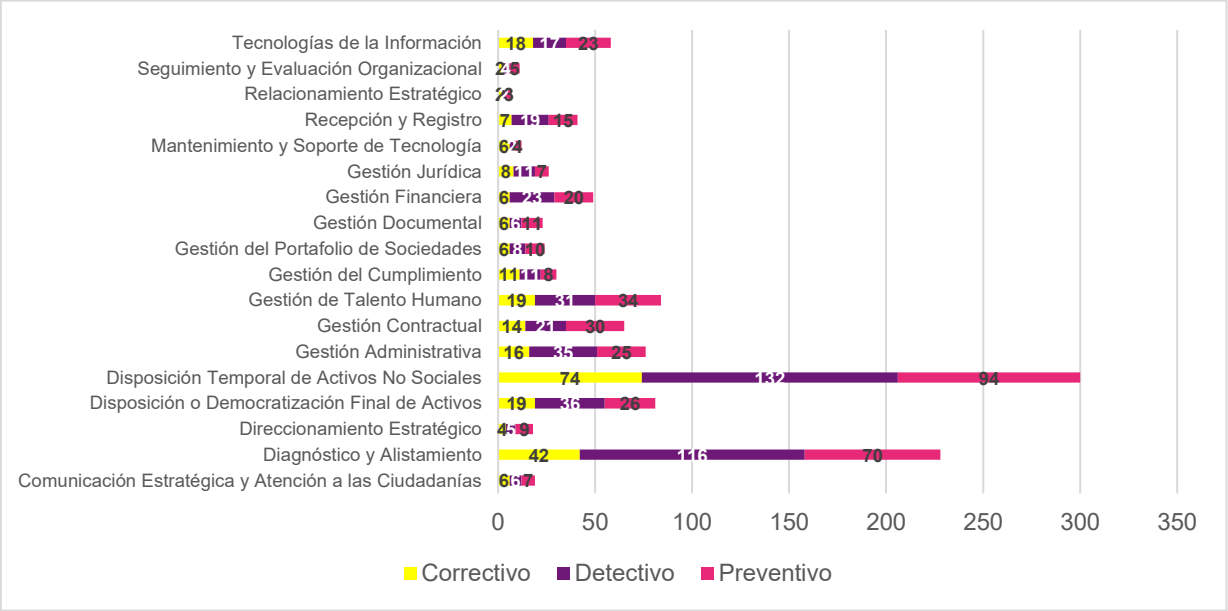
Inicialmente, 1 riesgo se encontraba en nivel extremo, 1 en alto, 4 en moderado y 1 en bajo. Tras la aplicación de los controles, el escenario residual muestra 5 riesgos en nivel moderado y 2 en bajo, eliminando completamente los niveles alto y extremo.

Esta mejora refleja el efecto positivo de controles como la gestión de accesos y contraseñas, la actualización oportuna de parches de seguridad, el respaldo periódico de la información, y la implementación de políticas de uso aceptable de los sistemas informáticos. Asimismo, la consolidación de rutinas de monitoreo continuo y las acciones de sensibilización al personal han contribuido a reducir los eventos de vulnerabilidad o exposición de datos.

5.4 Controles de los Riesgos

Con corte al 30 de abril de 2026, la SAE dispone de 1.153 controles activos asociados a 361 riesgos. Esta cobertura ha permitido reducir de manera significativa la exposición en zonas críticas, aunque persisten riesgos que no cuentan con movimiento en el mapa de calor, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de mitigación en procesos clave.

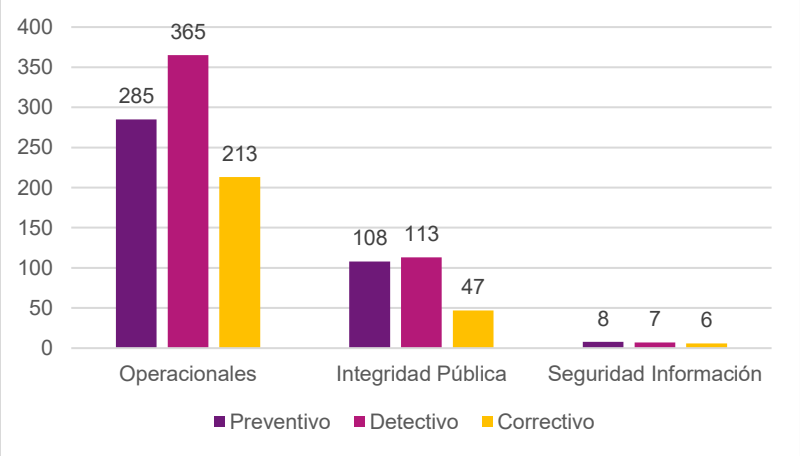
Ilustración 8. Distribución de controles por proceso



Fuente: Base Consolidada Riesgos SAE.

- La mayoría de los procesos presentan una alta concentración de controles detectivos (485), lo cual restringe la capacidad institucional de identificar oportunamente fallas, desviaciones o incumplimientos, incrementando el riesgo de detección tardía y, en consecuencia, el impacto de los eventos materializados.
- Los controles preventivos también presentan una alta concentración (401) lo cual refleja un enfoque institucional orientado a anticipar la materialización de los riesgos.
- Los controles correctivos son escasos y de aplicación puntual (266), lo que evidencia una limitada capacidad de respuesta estructurada frente a la materialización de riesgos.

Ilustración 13. Controles Identificados para Mitigar Riesgos – Distribución por Tipo de Riesgo



Fuente: Base Consolidada Riesgos SAE. Corte 30 de abril 2026

Al desagregar la información por categoría, se observa la siguiente distribución y sus principales implicaciones:

- **Riesgos Operacionales** concentran 863 controles[1] (75%), con un balance entre los tres tipos. Esto es consistente con el hecho de que representan la mayor parte del mapa de riesgos institucional.
- **Riesgos para la Integridad Pública** cuentan con 268 controles (23%), principalmente preventivos (108) y detectivos (113), reforzando la gestión de integridad y transparencia en la Entidad.
- **Riesgos de Seguridad de la Información** presentan 21 controles (2%), con distribución equilibrada (8 preventivos, 7 detectivos y 6 correctivos), lo que exige mantener una vigilancia constante frente a las amenazas tecnológicas cambiantes.

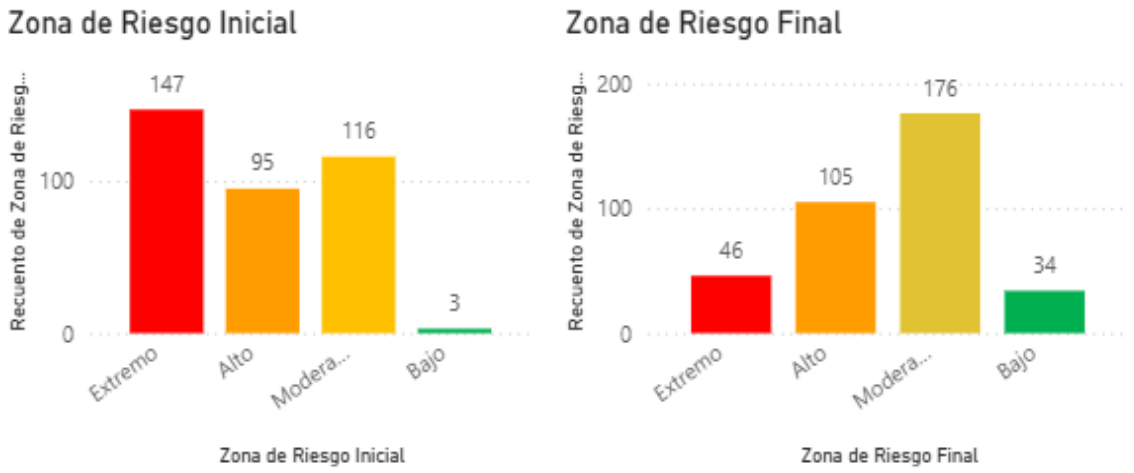
Este panorama confirma que la Entidad concentra sus esfuerzos de mitigación en los riesgos de mayor impacto operativo y reputacional. Sin embargo, el análisis también resalta que:

- Los controles correctivos deben reforzarse en integridad pública, para disminuir la permanencia de riesgos en zona alta y extrema.
- Para los riesgos de seguridad de la información, se continuó en este trimestre con el levantamiento de activos de información con las áreas a nivel central; se espera que en II cuatrimestre se finalicé con este ejercicio incluyendo las Direcciones Territoriales, para así proseguir con la identificación de nuevos riesgos de seguridad de la información.
- La eficacia de los controles correctivos debe garantizar que los eventos materializados se gestionen con oportunidad y no generen recurrencia.
- Se evidencia una baja definición de controles correctivos. La baja proporción de este tipo de controles podría generar recurrencia de eventos y debilitar el fortalecimiento continuo de la gestión del Riesgo. Esta situación limita la capacidad institucional para identificar oportunamente desviaciones y responder de manera estructurada, por lo que se recomienda priorizar los procesos que no cuenten con suficientes controles correctivos para definir acciones de fortalecimiento del sistema de control.
- Se hace necesario evaluar si los controles existentes son suficientes para responder ante desviaciones no previstas y cambios en el contexto institucional.

[1] En el Power BI al hacer la consulta por riesgos operacionales se muestra un total de 263 riesgos y 864 controles, sin embargo, es importante aclarar que el Riesgo RO-GPS-5 a la fecha no tiene controles definidos por parte de la Vicepresidencia de Sociedades, Dirección de Gobierno, Control y Democratización de Sociedades, Dirección de Seguimiento y Control de Liquidaciones.

5.4.1 *Aplicación de controles en la matriz de severidad*

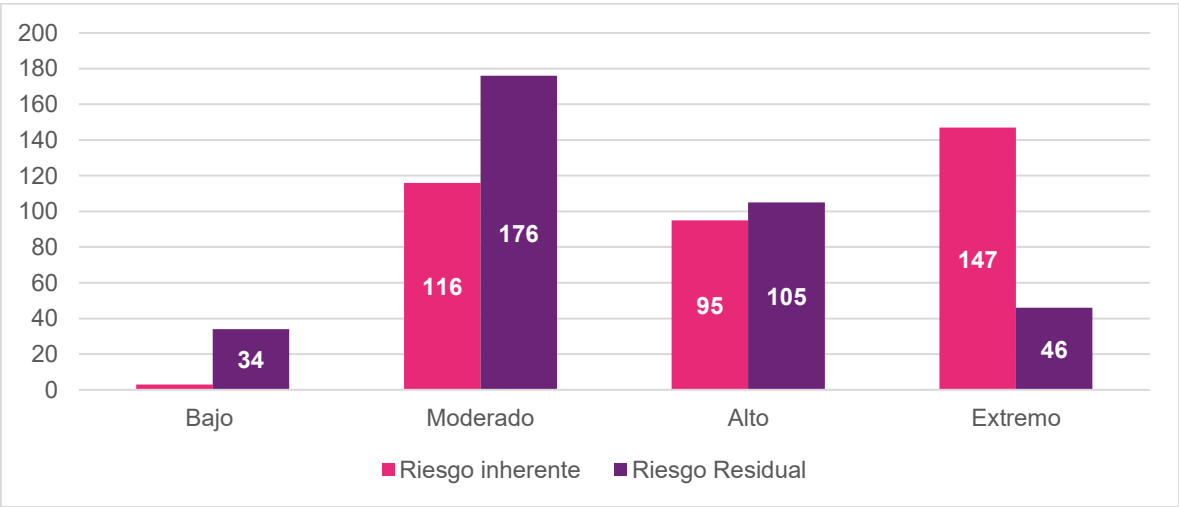
Ilustración 14. Movimiento de Zona de Riesgo – Inicial vs Final



Fuente: Base Consolidada Riesgos SAE

Los resultados muestran que los riesgos en zona extrema disminuyeron de 147 a 46, lo cual evidencia el impacto positivo de los controles aplicados. Al mismo tiempo, los riesgos en zona baja pasaron de 3 a 34, confirmando un desplazamiento hacia escenarios de menor criticidad. Sin embargo, 105 riesgos permanecen en la zona alta y 176 en moderada, lo que indica que, aunque la reducción en escenarios críticos es evidente, todavía existe un volumen considerable de riesgos que requieren acciones de refuerzo.

Ilustración 15. Riesgos que Cambiaron y No Cambiaron de Zona



Fuente: Base Consolidada Riesgos SAE

Un aspecto clave es que 162 riesgos (44,9%) permanecen en la misma zona de valoración, mientras que 199 (55,1%) lograron desplazarse. Este resultado confirma que los controles han tenido un efecto importante, pero también evidencia que casi la mitad de los riesgos requieren revisión en el diseño, la operación o la definición de nuevas medidas de tratamiento.

En síntesis, los controles implementados han tenido un efecto positivo al reducir de manera significativa los riesgos en zona extrema y desplazar una parte importante hacia niveles moderados y bajos. Sin embargo, se mantiene un número relevante de riesgos en zonas extrema y alta, lo que refleja que, si bien los mecanismos aplicados han generado avances, aún persisten exposiciones que requieren seguimiento continuo para consolidar la gestión institucional del riesgo.

5.5 Riesgos con su ciclo de gestión incompleto

En el marco de los lineamientos institucionales establecidos en la PG-GP-001 Política de Gestión de Riesgos y la GM-GP-001 Guía Metodológica de Riesgos de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) realiza el seguimiento a la implementación del ciclo de gestión del riesgo, el cual comprende las etapas de identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo.

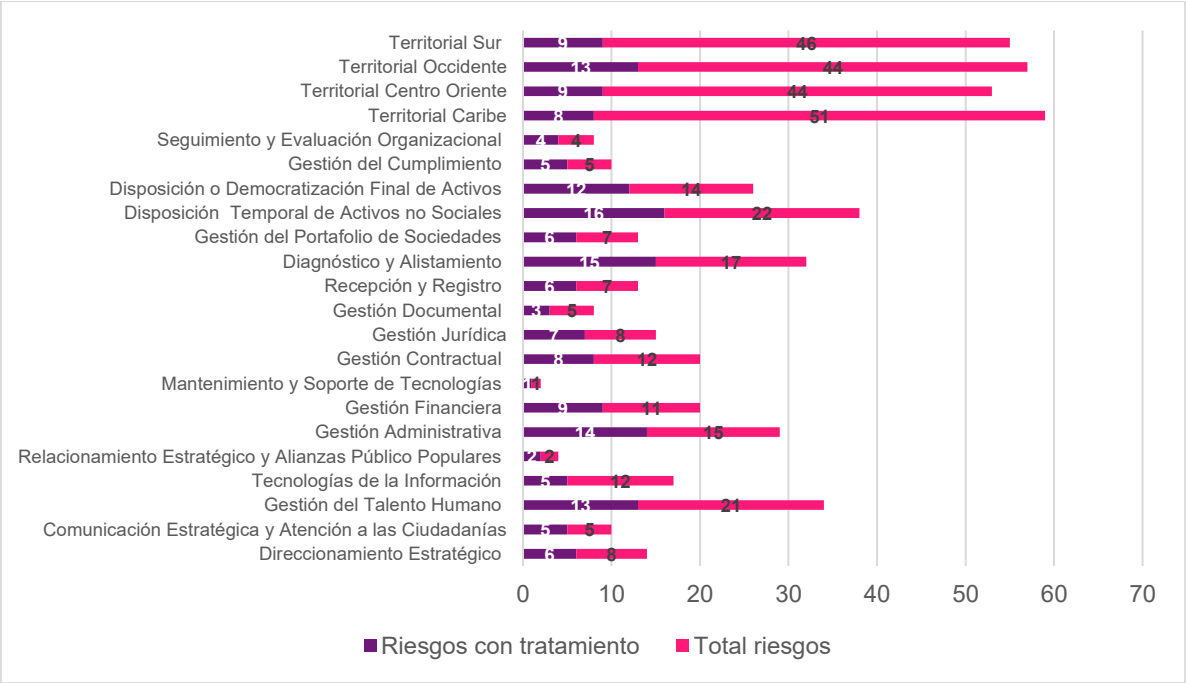
Con corte al 30 de abril de 2026, la SAE registra 361 riesgos institucionales, de los cuales 185 (51,2%) cuentan con el ciclo de gestión completo. Este grupo está conformado por:

- 34 riesgos ubicados en zona residual baja, los cuales evidencian la aplicación sostenida de controles eficaces que reducen el nivel de exposición.
- 151 riesgos que cuentan con plan de tratamiento formulado y en ejecución, orientado a disminuir la probabilidad o el impacto del evento.

Estos resultados reflejan que uno de cada dos riesgos institucionales ha completado su ciclo de gestión de forma verificable, lo que demuestra avances en la consolidación de la cultura de gestión del riesgo y en la implementación de prácticas de monitoreo y control a cargo de las áreas con acompañamiento de la Dirección de Planeación y Prospectiva.

La mayor proporción de riesgos con ciclo completo se concentra en las 4 Direcciones territoriales, coherente con su nivel de exposición y con los esfuerzos de fortalecimiento en controles preventivos y correctivos. Asimismo, se observa un avance sostenido en la formulación de planes de tratamiento, que ha permitido transformar riesgos críticos en escenarios controlados, incrementando la capacidad institucional de respuesta.

Ilustración 16. Riesgos sin ciclo de gestión completo por proceso y dirección territorial



Fuente: Base Consolidada Plan de Tratamiento Riesgos SAE.

No obstante, el 49% restante de los riesgos aún no ha alcanzado a completar su ciclo de gestión del riesgo, al encontrarse sin plan de tratamiento. Este grupo constituye una oportunidad de mejora, al evidenciar la necesidad de fortalecer la cobertura y homogeneidad en la gestión del riesgo en todos los procesos.

En conclusión, el análisis del indicador riesgos con el ciclo completo refleja un avance progresivo en la madurez institucional, con un poco más de la mitad de los riesgos con su ciclo de gestión de riesgos completo.

La SAE debe continuar orientando sus esfuerzos hacia la completitud del ciclo de gestión, mediante la automatización del seguimiento en el sistema DARUMA, el fortalecimiento de la documentación de evidencias de control y la evaluación periódica de la eficacia de las medidas aplicadas, consolidando así un modelo de gestión del riesgo integral y sostenible.

5.6 Gestión de Riesgos materializados y planes de mejoramiento

Durante el primer cuatrimestre de 2026 se registraron 8 riesgos materializados, frente a 12 en el tercer cuatrimestre de 2025. Del total de eventos, 6 cuentan con plan de mejoramiento en ejecución y 2 se encuentran en proceso de formulación. Este comportamiento refleja la falta de disposición de algunas áreas para la definición de los planes de mejoramiento, pese al acompañamiento técnico brindado por la Dirección de Planeación y Prospectiva a los procesos involucrados.

En la Ilustración 13. Riesgos Materializados por Proceso – Primer cuatrimestre 2026 se observa que los casos se presentan principalmente en los procesos de Gestión de Portafolio de Sociedades y Tecnologías de la Información, con dos eventos cada uno, seguidos de Gestión de Talento Humano, Comunicación Estratégica, Disposición o Democratización Final de Activos y Gestión de Cumplimiento, cada uno con un evento durante el periodo. Esta concentración refleja la naturaleza crítica de dichos procesos dentro del quehacer misional de la Entidad, debido al volumen de operaciones y la complejidad de sus procedimientos, lo que demanda fortalecer los controles preventivos, la supervisión continua y la capacidad operativa para evitar recurrencias.

Ilustración 9. Riesgos Materializados por Proceso



Fuente: Base de riesgos materializados SAE

Los riesgos materializados en este periodo generaron efectos en diferentes dimensiones:

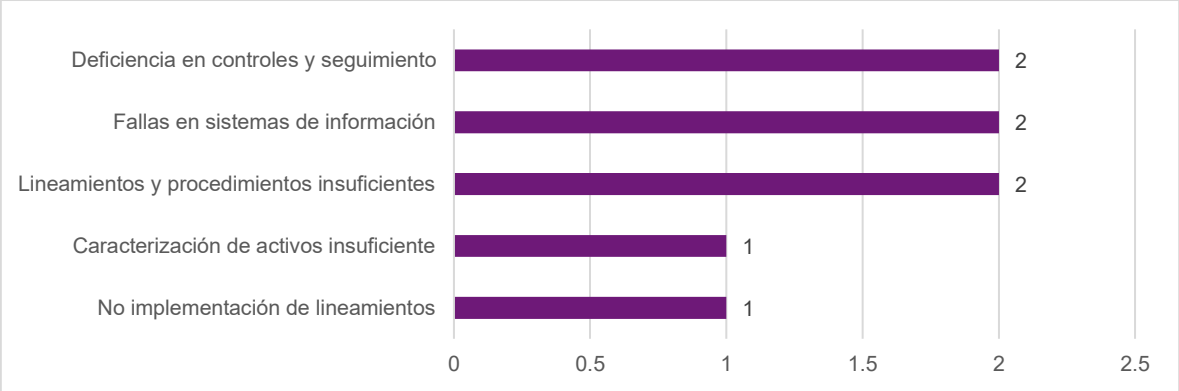
- **Económicos:** Exposición de activos administrados por la Entidad ante la falta de seguimiento a pólizas y depositarios, e indisponibilidad de recursos asociada a fallas contractuales y operativas.
- **Reputacionales:** Afectaciones por publicación de información errónea en canales oficiales, incidentes de desacato en procesos de disposición final y debilidades en la debida diligencia de terceros vinculados a la Entidad.
- **Operativos:** Retrasos en el proceso de desvinculación de personal y fallas en plataformas tecnológicas (SIGMA 2.0 y la plataforma de Convocatoria de Sociedades) que limitan la trazabilidad y agilidad de los trámites.
- **Normativos:** Incumplimiento de controles de Gobierno Corporativo asociados a pólizas de representantes legales, de órdenes judiciales en procesos de disposición final y de lineamientos de la política SARLAFT en la debida diligencia de terceros.

Estos resultados confirman que los eventos registrados impactan directamente la capacidad institucional para alcanzar sus objetivos estratégicos y misionales, destacando la importancia de mantener el seguimiento constante de los controles y planes de mejora.

La Ilustración 14. muestra los patrones de materialización más recurrentes identificados a partir del análisis de los 8 eventos registrados. Entre los factores que se repiten en distintos procesos se encuentran las deficiencias en controles y seguimiento, las fallas en sistemas de información y los lineamientos y procedimientos insuficientes, además de la no implementación de lineamientos definidos y la caracterización insuficiente de activos.

Con base en esta información, se orientan las acciones de mejora hacia el fortalecimiento de lineamientos internos en debida diligencia y gobierno corporativo, la estabilización de los aplicativos tecnológicos SIGMA 2.0 y de la plataforma de convocatoria de sociedades, el fortalecimiento de los controles de validación de contenidos y seguimiento a pólizas, y la formación continua del personal en los procesos críticos, con el fin de reducir la probabilidad de recurrencia y consolidar una gestión de riesgos más preventiva y eficiente.

Ilustración 10. Patrones de Riesgos Materializados – I cuatrimestre 2026



Fuente: Base de riesgos materializados SAE

6. Fortalecimiento de la gestión integral del riesgo en la SAE

Durante el primer cuatrimestre de 2026, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE adelantó el fortalecimiento de la gestión integral del riesgo mediante la actualización de la documentación institucional, en concordancia con los lineamientos establecidos en la nueva Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública. Este ejercicio permitió armonizar la Guía Metodológica y demás instrumentos de administración del riesgo con los nuevos lineamientos metodológicos, fortaleciendo la gestión preventiva y la aplicación de criterios homogéneos para la identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo de los riesgos institucionales.

Como parte de este proceso, la Entidad desarrolló jornadas de divulgación y socialización de la nueva metodología dirigidas a los líderes de proceso y gestores de riesgo, con el propósito de fortalecer el conocimiento institucional, promover la apropiación de los cambios incorporados en la guía y facilitar su aplicación uniforme en todos los procesos.

Adicionalmente, se actualizó el análisis del contexto interno y externo de la Entidad y se revisaron las necesidades y expectativas de las partes interesadas en talleres prácticos realizados con todas las áreas a nivel central, incorporando estos elementos como insumos para la identificación y gestión de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales. Estas actividades fortalecieron la alineación del sistema de administración del riesgo con el direccionamiento estratégico de la SAE y consolidaron las bases para una gestión más integral, preventiva y orientada a la mejora continua.

Como resultado de la actualización metodológica, se realizó el cargue y parametrización de los riesgos, controles y planes de tratamiento en el sistema de información **DARUMA**, garantizando la trazabilidad y consistencia de la información conforme a los lineamientos de la nueva Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas. Esta actividad permitió consolidar un repositorio institucional actualizado, fortalecer el seguimiento y monitoreo de los riesgos desde una herramienta centralizada y mejorar la disponibilidad de información para la generación de reportes, el análisis gerencial y la toma de decisiones orientadas a la prevención y mitigación de los riesgos institucionales.